REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

33.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 32

2) Asistencia..... 32

3) Asuntos entrados..... 33

4) Exposiciones escritas..... 33

Páginas

– El señor senador Saravia solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

• con destino al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Universidad del Trabajo del Uruguay, a la Junta Departamental

de Salto, al Municipio de Belén y a la Intendencia de Salto, relacionada con la eliminación de cursos de bachillerato en la localidad de Belén;

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Junta Departamental de Artigas y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la calidad del aire en los barrios Cala e Industrial de la ciudad de Artigas como consecuencia del trabajo de los molinos y secadores arroceros del referido barrio;

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la Junta Departamental de Artigas y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la calidad del agua en el barrio El Pintadito de la ciudad de Artigas a consecuencia del estado del sistema de piletas de saneamiento de dicho barrio;

• con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio del Interior, al Banco de la República Oriental del Uruguay, al Municipio de Belén, a la Junta Departamental de Salto y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la necesidad de contar con un cajero automático en las localidades de Belén y Termas del Arapey;

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a la Junta Departamental de Salto, al Municipio de Belén y a la Intendencia de Salto, relacionada con la situación de las líneas de trasmisión de energía eléctrica de las localidades de Belén y Termas del Arapey.

– Se procederá de conformidad.

5) Inasistencias anteriores..... 39

– Por secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias.

6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 39

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Amorín, Tourné y Carámbula.

– Quedan convocados los señores senadores Olano, Pardiñas y Lorier.

7) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a una funcionaria..... 40

• Concedida.

8) Rectificación de trámite..... 40

– Por moción del señor senador De León, el Senado resuelve que la carpeta n.º 661/2016, relacionada con la Ley General de Derecho Internacional Privado, se destine a la Comisión de Constitución y Legislación.

9) Levantamiento de la sesión..... 40

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 20 de setiembre de 2016

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, en régimen de cuarto intermedio, mañana miércoles 21 de setiembre, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita la venia correspondiente a fin de destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Se incluye en el orden del día por vencimiento del plazo reglamentario). (Plazo constitucional vence el 5 de octubre de 2016).

Carp. n.º 622/2016 - rep. n.º 338/2016

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Agazzi**, **Asiaín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Da Silva**, **De León**, **Gallicchio**, **Gandini**, **Lacalle Pou**, **Lorier**, **Martínez Huelmo**, **Meléndez**, **Mieres**, **Mujica**,

Otheguy, **Pardiñas**, **Passada**, **Paternain**, **Payssé**, **Pesce**, **Pintado**, **Saravia**, **Silveira** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, por estar en ejercicio de la presidencia de la república, el señor **Sendic** y los señores senadores **Amorín**, **Carámbula**, **Cardoso**, **Coutinho**, **Delgado**, **García**, **Heber**, **Larrañaga**, **Michelini**, **Moreira** y **Tourné**; con aviso, los señores senadores **Alonso** y **Olano**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio.

(Son las 10:03).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «La Cámara de Representantes remite copia de las palabras pronunciadas por el señor representante Nicolás Olivera, relacionadas con la XXII Marcha del Encuentro con el Patriarca.
–TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Salud Pública remite nota comunicando que la Secretaría Letrada de la Administración de los Servicios de Salud del Estado solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación del pedido de informes realizado por el señor senador José Amorín el día 11 de julio del corriente, relacionado con el Programa de Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo (Serenar).
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR AMORÍN.

El señor senador Jorge Saravia, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

• con destino al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Universidad del Trabajo del Uruguay, a la Junta Departamental de Salto, al Municipio de Belén y a la Intendencia de Salto, relacionada con la eliminación de cursos de bachillerato en la localidad de Belén;

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Junta Departamental de Artigas y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la calidad del aire en los barrios Cala e Industrial de la ciudad de Artigas a consecuencia del trabajo de los molinos y secadores arroceros del referido barrio;

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la Junta Departamental de Artigas y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la calidad del agua en el barrio El Pintadito de la ciudad de Artigas a consecuencia del estado del sistema de piletas de saneamiento de dicho barrio;

• con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio del Interior, al Banco de la República Oriental del Uruguay, al Municipio de Belén, a la Junta Departamental de Salto y a la Intendencia de dicho departamento, relacionada con la necesidad de contar con un cajero automático en las localidades de Belén y Termas del Arapey;

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a la Junta Departamental de Salto, al Municipio de Belén y a la Intendencia de Salto, relacionada con la situación de las líneas de trasmisión de energía eléctrica de las localidades de Belén y Termas del Arapey.
–HAN SIDO REPARTIDAS. SE VAN A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS».

4) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde poner a votación la remisión de las exposiciones escritas de las que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

Se va a votar si se remiten a los destinos en ellas indicados las exposiciones escritas presentadas por el señor senador Saravia.

(Se vota).

–20 en 22. **Afirmativa.**

(Textos de las exposiciones escritas).

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

En el marco de las giras que estamos realizando por el interior del país, visitamos la localidad de Belén, departamento de Salto, donde los vecinos nos plantearon las principales carencias de la zona. Actualmente Belén cuenta solamente con bachillerato opción Técnico Agrario ya que fue eliminado el Bachillerato Administrativo como así también otros cursos que se dictaban en la UTU. Debido a dicha falta, los alumnos que no elijan la opción Técnico Agrario deben viajar a Constitución para poder estudiar razón por la cual, solicitan la re apertura del bachillerato eliminado así como también los demás cursos que también fueron eliminados.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Educación y Cultura, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de Trabajo del Uruguay, la Junta Departamental de Salto, Municipio de Belén y la Intendencia de Salto.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmplemie efectuar la siguiente exposición escrita.

En el marco de las giras que estamos realizando por el interior del país, entre las diferentes inquietudes que recibimos, nos hicieron llegar una del Barrio Cala e Industrial de la cuidad de Artigas.

Vecinos y Ediles departamentales nos plantearon la preocupación sobre la àlta contaminación que generan los molinos y secadores arroceros en el mencionado barrio, contaminación del aire por el polvillo emanado de los secadores y los molinos. Los mencionados molinos se encuentran en pleno barrio y no se ha dado solución por parte de la empresa propietaria de los molinos a los problemas de la contaminación, por la decantación de los efluentes de la planta que contaminan los terrenos aledaños y cursos de agua con los arrastres de lluvia.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Junta Departamental de Artigas e Intendencia de Artigas.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

Días atrás realizamos una recorrida por diferentes localidades del departamento de Artigas, en la misma nos plantearon diversas problemáticas. En este caso, queremos trasmitirle la preocupación que nos han planteado los vecinos del barrio "El Pintadito" de la ciudad de Artigas, así como también actores políticos y sociales del departamento. Su planteo refiere al sistema de piletas de decantación del saneamiento del barrio, desde hace largo tiempo dichas piletas están deterioradas y semi desmanteladas. La preocupación de los vecinos refiere al tema de la contaminación que esto produce y al estado del agua que abastece al barrio. Por dicha razón, se solicita a OSE (Obras Sanitarias del Estado) la necesidad de realizar los análisis correspondientes al agua para corroborar si la misma está contaminada o no. A su vez, también plantearon otra problemática que es también competencia del mismo organismo, la misma refiere a la falta de presión en el agua en el barrio al que nos referimos, principalmente en la zona más alta de "El Pintadito".

Quisiera aclara que estos temas ya fueron presentados en la junta local pero al momento no han tenido ningún tipo de respuesta, por lo tanto desde mi lugar quisiera también solicitar al mencionado organismo que tome las acciones necesarias en el tema.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, OSE, Junta Departamental de Artigas e Intendencia de Artigas.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

En el marco de las giras que estamos realizando por el interior del país, visitamos las localidades de Belén y de las Termas de Arapey en el departamento de Salto, donde los vecinos nos plantearon las principales carencias de la zona. Una de ellas fue la necesidad de contar con un cajero automático ya que en ninguna de las dos localidades tienen, tampoco hay locales de cobranza. Por esta razón la población de estas localidades debe viajar a Salto con los gastos que ello implica, además con los problemas de seguridad que conlleva, ya que generalmente va una persona y retira dinero para varios. Por otro lado, los comercios locales también se ven perjudicados ya que muchas de las compras se realizan cada vez más en Salto.

Consideramos que es fundamental contar con un cajero electrónico lo antes que se pueda ya que de no ser así, no se estaría cumpliendo con uno de los cometidos de la Ley de Inclusión Financiera, que es la inclusión social, promover la universalización de derechos al permitir el acceso a los servicios financieros.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio del Interior, al Banco República Oriental del Uruguay la Junta Departamental de Salto, Municipio de Belén y la Intendencia de Salto.

Senador Jorge Saravia

Montevideo, 21 de setiembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Senadores

Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita.

En el marco de las giras que estamos realizando por el interior del país, visitamos la localidad de Belén, en el departamento de Salto, donde los vecinos nos plantearon las principales carencias de la zona. Una de ellas refiere a la falta de energía eléctrica los días de tormenta y lluvias intensas, el pueblo queda sin luz a causa del ramal Termas del Arapey-Belén. Plantean como posibles soluciones a este problema o bien cambiar las líneas del dicho tramo (Termas del Arapey-Belén) o bien contar con un grupo electrógeno de emergencia.

Solicito que mis palabras se envíen al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la Junta Departamental de Salto, Municipio de Belén y la Intendencia de Salto.

Senador Jorge Saravia

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión extraordinaria del 20 de setiembre faltaron con aviso los señores senadores Alonso, Bianchi, Camy, Iglesias y Piñeyrúa.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de setiembre de 2016

Señora presidenta de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día 21 del corriente mes.

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta muy atentamente.

José Amorín Batlle. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 21. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Tabaré Viera ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Walkiria Olano, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de setiembre de 2016

Señora presidenta de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 21 de setiembre, y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley n.º 17827, artículo 1.º, literal D, que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país".

Motiva la solicitud mi asistencia a la IX Sesión Plenaria Ordinaria y de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos de la Asamblea Eurolat. (Adjunto copia de la invitación).

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta muy atentamente.

Daisy Tourné. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Yerú Pardiñas, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 20 de setiembre de 2016

Señora presidenta de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky
Presente

De mi mayor consideración:

Por este intermedio solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la ley n.º 17827, de 14

de setiembre de 2004, el día 21 del corriente, por asuntos particulares.

Sin más, saludo atentamente.

Marcos Carámbula. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–21 en 22. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Juan Castillo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Eduardo Lorier, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DE LEÓN.- Solicitamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–23 en 25. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 10:09).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 10:14).

7) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SU CARGO A UNA FUNCIONARIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde que el Senado pase a sesión secreta para considerar el único punto del orden del día.

(Así se hace. Son las 10:14).

(En sesión pública).

–Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Son las 10:21).

–Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- El Senado, en sesión secreta, ha concedido al Poder Ejecutivo la venia de destitución de una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

8) RECTIFICACIÓN DE TRÁMITE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se rectifique el trámite de la carpeta n.º 661/2016, relacionada con la Ley General de Derecho Internacional Privado, a los efectos de que se destine a la Comisión de Constitución y Legislación». (*Firma el señor senador De León*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–26 en 27. **Afirmativa.**

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 10:22, presidiendo la señora **Lucía Topolansky** y estando presentes los señores senadores **Agazzi**, **Asiaín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Da Silva**, **De León**, **Gallicchio**, **Gandini**, **Lacalle Pou**, **Lorier**, **Martínez Huelmo**, **Meléndez**, **Mieres**, **Mujica**, **Otheguy**, **Pardiñas**, **Passada**, **Paternain**, **Payssé**, **Pesce**, **Pintado**, **Saravia**, **Silveira** y **Xavier**).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado